



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 01 de septiembre de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, siete de septiembre de dos mil veintidós.

RAD. 731684003001-2019-00031-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: RODRIGO PARRA CARRIZOSA. C.C. 14.010.159 parritarodrigo@hotmail.com
Demandada: EDILMA VANEGAS GONZALEZ. C.C. 28.686.793

Visto el anterior memorial, se ORDENA tener en cuenta el abono al crédito, por la suma de \$ 5.000.000.00 M. Cte., realizado por la demandada.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. __, hoy **08 de septiembre de 2022.**
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.